Cameron para que remedio el Prior y Cerrada del
convento mercedes al dho. Convento de Santa Clara
de Jerez atarzar el dho. Cimiento de una
enfermeria para que los religiosos de el dho. Convento
puedan con mas comodidad curarse de sus enfermedades
porque no tiene el dho. Convento con que se saquen los
gastos de mantenimiento y fondos para el Convento
una casa propia para la Comunidad como lo tienen
las demas de Jerez porque por estar muy pobre no
pueden acudir los religiosos a su remedio =

Los caballeros comisarios de cerca de que en los tiempos
por su gracia de Dios el Sr. Marq.s de Moncayo como
patron mayor de el Sr. Portocarrero y Luzon
pueden el dho. Cimiento de
informen de mercedes lo que les parece de la
obra en dho. Cimiento ordinario de el Prior y
de febrero de mil y seiscientos y setenta y dos años =
Marq.s Ros

Informe = Primero de lo contenido por el dho. Convento la calle que
que el Convento de la Sr. Madre Abadesa, a pedido
a S.r Regente para ensanchar el paso de la y poder
obrar la enfermeria para los religiosos de el dho. Con-
vento de Nra. Pare San, no tiene incomodidad, por
parte del dho. Convento, porque en quanto al paso
que por la calle tienen los Nros. estan criados
y en su mucha edad y a de tener que tener
y estorbar, la dha. calle de que se injiere el
Convento tal que tiene la casa de la quinta de la
calle de Santa Clara, y la de la de Nra.
de el dho. Convento la comunidad se [illegible] que no